



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas, del día **treinta y uno de agosto de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Presidente de la Sala, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** y **NORBERTO CALDERÓN OCAMPO**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA PENAL: 991/14-12-6-16 RECURSO: APELACIÓN.	DELITO: VIOLENCIA FAMILIAR. SENTENCIADO: ALDO ÁVILA JAIMES. OFENDIDA: MENOR DE EDAD, CUYA IDENTIDAD SE RESGUARDA CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN V, APARTADO C DEL ARTÍCULO 20 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL	REVOCA.
2.-	TOCA PENAL: 444/15-12-6-16 RECURSO: CONFLICTO DE COMPETENCIA	DELITO: INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ASISTENCIA ALIMENTARIA SENTENCIADO: RANULFO GALICIA ESCOBAR. OFENDIDA: MENOR LUIS ARTURO GALICIA	IMPROCEDENTE

		MIRAFUENTES Y/O	
3.-	TOCA PENAL: 184/15-12-6-16	DELITO: USO DE DOCUMENTO FALSO.	CONFIRMA
	RECURSO: APELACIÓN	SENTENCIADA: VALENTINA GUZMÁN NOLASCO	
		OFENDIDA: LA SOCIEDAD	

A continuación, una vez analizado los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.

MAGISTRADO PRESIDENTE



D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE

MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO

SECRETARIA DE ACUERDOS



LIC. ELSA GALLARDO VILLAGOMEZ